

SUSCRICION.
En Madrid: Librerías de *Viuda de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villareal*, frente al buzon de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, rs. 10
Provincias, franco de porte: Un mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

SÁBADO 14 DE OCTUBRE DE 1837.

CORRESPONDENCIA INTERESANTE

de don Carlos con su Esposa la Princesa de Beira.

Número 579. Primer sobre.—Para mi muy querido y amado tío.— Segundo sobre.— Para mi muy amado esposo—Salzburgs 22 de setiembre de 1837.—Esposo mio, muy querido y muy deseado Carlitos mio de mi vida, dueño de mi corazón, tu eres mi único amor, todo mi consuelo, mi bien, mi sol, mi hechizo, hermoso mio, Carlitos de tu Teresa que se muere por ti, te tengo una loca y ciega pasion, ay amor mio no lo sabes tu bien, ¿si vieras las saudades que tengo? me matan, ademas estoy en la mayor afliccion: pues ya hace 15 dias que no recibo carta tuya, pichoncito, considérame bien mio y compadéceme, ha hijo mio de mi cariño, para esto no tengo absolutamente fuerzas, mi único consuelo es el septenario que estoy haciendo por ti á nuestra madre, madrina y generalisima la virgen Sma. de los Dolores, yo por separado y por la noche despues del rosario con la familia los hago con el mayor fervor que puedo, y en esta amantisima Sra. tengo puesta mi confianza, ella quiere alcanzarnos de su divino hijo lo que deseamos, y pronto; ¡ay esposo mio! yo te aseguro que no puedo mas, tengo una tristeza que me devora, una angustia de no saber de ti, tesoro mio y un susto por ti que me mata y por remate de fiesta unas cabilaciones terribles ¡ay madre mia socotrednos pronto por nuestros dolores! como estaras Carlitos mio, y adonde! Dios lo sabe S. D. M. quiera que estés cual yo deseo, y que en estos dias te lleve á donde yo deseo y en ellos *acabe con todos los infernales cristinos*, de modo que la funcion del estandarte la tengas en Madrid, ya descansado y que no tardes un momento en llamarnos que deseo cada vez con mas vivas ansias gozar de tu dulce compañía, hay amor mio cuanto la deseo, me enamoras cada vez mas y eres mi único amor.— Mis hijos estan muy buenos gracias á Dios, deseo que el

tuyo lo esté y te de gusto en todo, yo sigo con mi dolor de cabeza pero consuelate Carlitos mio que e-toy mejor y no he tenido ni tengo la cabeza tan atontada como otras veces ni se me va tanto, de lo que tuve los dias pasados estoy buena pero aun ayer arojé villis. —La estamos otra vez de visitas pues acabo de recibir un recado de la gran duquesa viuda de Baden que pide hora para venir mañana á vernos con su hija la princesa de VVapa que debia ser la reina de Suecia; vendrán á las doce y á las 6 de esta tarde iremos nosotros á verlas, y á las 7 vienen aqui otra vez la duquesa de An-halcothen, la gran duquesa se que tiene en su Album un retrato tuyo igual al que tu me inviaste, el chiquito que es mi inseparable; de modo que vamos conociendo á todas las personas reales del mundo, muy agradecida les estoy por que vienen espresamente para vernos y se interesan mucho por nuestra causa.— Ayer tuve carta de Amalia, me dice que esta buena y le prueban bien los baños. Por fin creo que dentro de pocos dias nos mudamos para el palacio llamado de Chiemseehof, Dios quiera que le habitemos por poco tiempo, yo deseo mudarme amor mio, pero esta mudanza misma me da una tristeza que no puedo, y por no dartela á tí no te digo lo que se me ocurre. El tiempo se ha vuelto á componer y ahora lo hace hermoso y sin frio, el Sr. quiera que lo tengas bueno los papeles todos confirman la victoria que el señor por la proteccion de nuestra generalisima nos ha concedido sobre Buerens, esto me ha consolado mucho, bien mio, como tambien la tenia de Peñacerrada y Mora de Ebro que tambien vienen confirmadas; tambien dicen si habia sido batido Oráa el 28, Dios lo quiera, y que lo sean todos de modo que *ni uno solo quede para contarlo*, pero de tí nada dicen hechizo mio, y asi ni por tan triste conducto sabemos nada ¡ay qué afliccion! —Te digo sol mio, y te lo diré siempre que me parece imposible que tu me quieras tan apocsimadamente como yo te quiero y estés tan enamorado de mi

como yo estoy de tí, perdoname espeso mio esta desconfianza, pero es tanto lo que yo deseo que me iguales en amor, porque el mio no lo hay ni lo puede haber mayor en el mundo, y aun dudó que lo haya igual, que el mismo deseo me lo hace imposible, porque tu amor es lo único que me puede hacer feliz en este mundo, y sin él y tu dulce compañía no puedo vivir, pero Carlitos mio consuelate que yo lo estoy mucho porque sé que me tienes una ciega y verdadera pasion: á Dios esposo mio deseadísimio, muy larga deseaba ser para desahogar mi cariño, pero la duquesa se ha estado aqui toda la noche hasta tan tarde que no tengo tiempo mas que para decirte que soy tuya solo tuya, y que lo seré siempre hasta la muerte, recibe mi único amor, un amorosísimo y muy estrecho abrazo de tu amantísima y enamorada esposa.—*Teresa de Carlos*.—Van tres cartas.—Mis cariños á tu hijo.—A Dios sol mio, ay qué saudades!

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. (*El Novicio*.)

CRÓNICA ELECTORAL.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

Senadores.

Escmo. Sr. don Luis Lopez Ballesteros: Esmo. Sr. Conde de San Roman: Brigadier don Antonio Montenegro: Marqués de Sta. Cruz de Ribadulla: Sres. don José Taboada Mondragon: don José Ozores del Rial: Esmo. señor don Pio Pita Pizarro: Esmo. señor don José Moscoso de Altamira: señor don Benito Espinosa, diputado provincial: Esmo Sr. don Jacobo Parga.

Los únicos que tuvieron mayoría absoluta.

Diputados.

Sres. don Diego Ballesteros: don Domingo Fontan: don Juan José Cadabal, diputado provincial: Marqués de Villagarcía: don Ramon Pardiñas: don Vicente Vazquez Queipo: don Pedro Fernandez Villaverde.

Suplentes.

Don Cristobal Falcon, único que obtuvo mayoría absoluta.

OVIEDO.

Diputados.

Don José Caveda, 2848: don Pablo Mata Vigil, 2612: don Alvaro Florez Estrada, 2539: don Alejandro Mon, 2076: Conde de Toreno, 2071.

Senadores.

Arzobispo de Valencia, 2932: marqués de Terrera, 2876: don Pedro Salas Homaña, 2635: don Alvaro Florez Estrada, 2537: don Gerónimo Valdés, 2339: don Joaquin María Velarde, 2339: don Manuel María Azevedo, 2180: don Francisco Benabides, 2152: Marqués de Santa Cruz y S. Estevan, 2068.

MALAGA.

Diputados.

Don Juan Zalabardo: don Fernando Fernandez del Villar: don José San Millan: don Cristobal Pascual: don José Mackrom: don Miguel Muñoz: don Manuel Loaysa.

Suplentes.

El brigadier Borsó di Carminati: don Juan Antonio Escalante: don Antonio Verdejo: don Manuel de la Calle.

BILBAO.

Senadores.

Don Pedro Allende de Salazar, residente en Madrid: conde de Vallehermoso, idem: don Claudio de Zumelja, idem.

Diputados.

Don Francisco de Hormaeche, secretario de la diputación de Vizcaya: don Federico Victoria de Lecea, propietario, suplente: don José Pantaleon de Aguirre, comerciante y propietario.

ZARAGOZA.

Diputados.

Don Angel Polo y Monge, elegido por 1282:

Quedan para segunda eleccion.

Conde de la Rosa, 950: don Pio Laborda, 910: don Marcial Antonio Lopez, 860: don Evaristo San Miguel, 762: don Juan Antonio Castejon, 753: don Pedro Vicente y Soler, 725: don Antonio Lafiguera, 668: don Manuel Villaba, 621: y otros.

Senadores.

Don Juan Antonio Castejon, 1541: Sermo. Sr. Infante don Francisco, 1451: Conde de Pansen, 1374: don Evaristo San Miguel, 1354: don Juan Romero y Tello, 1123: don José Alonso, 1071: Duque de Zaragoza, 1047.

De Granada nos dicen con fecha 4 del corriente que en aquella ciudad no se ha decidido aun la gran cuestion de elecciones; que los dos partidos dudan tambien cual sea el resultado, y la opinion general es que en este primer es-

crutinio solo obtendrán mayoría absoluta dos ó tres Diputados.

Don Agustin Romero el ex-gefe político está con la uncion y esperando sus últimos momentos.

— Con fecha 9 escriben de Logroño: El señor Pita ha puesto en grande apuro á este pais, pues habiendo escrito una carta á los gefes militares ofreciendo enviar aqui inmediatamente seis milloneros para estas tropas, no ha enviado un cuarto. Como la carta se insertó en la orden pueden VV. figurarse el resultado; amenazas y al cabo esacciones al pobre pueblo que de nada tiene la culpa. El intendente ha renunciado y el Gobierno ha separado al comandante general Bobadilla. Zurbano sigue siendo la esperanza de los vecinos, pues con los escarmientos que hace va restableciendo la disciplina, con lo cual no hace menos servicios á nuestra causa que venciendo á los facciosos.

En esta Rioja van entrando muchos dispersos de la última accion que dieron al Pretendiente el general Lorenzo, Espartero y Carondelet.

La division de la Ribera no hace los servicios que debiera, porque en el concepto de todos necesita de otro gefe.

— Escriben de Irun que continúa la entrada y salida de carlistas en Francia, principiando desde Vera al puerto de Valcarlos, que lo tienen todo libre: que es una compasion el ver todo el Bastan dominado por los facciosos tan desahogadamente y á sus anchuras introducir útiles de guerra y provisiones de boca, pudiendo estar todo sometido á Isabel II, si de buena fé se hubiera hecho lo que se pudo cuando hubo fuerzas y medios para ocuparle.

ACTOS OFICIALES.

Dofia Isabel II etc.

Las Cortes, en uso de sus facultades, han decretado: Se restablecen los decretos de las anteriores, 5 de enero de 1822, por el que se habilitó el puerto de Sta. Cruz de Santiago de Tenerife para el comercio nacional y extranjero con depósito de primera clase, y de 20 del mismo mes y año, con varias disposiciones interinas para el comercio en las islas Canarias y habilitacion de algunos de sus puertos, y la orden de 31 de marzo del citado año, autorizando á la diputacion provincial de Canarias para reformar los derechos de navegacion y de puerto que se cobran á las embarcaciones que entran de tránsito en todos los puertos habilitados de aquellas islas, excepto en la parte de los artículos segundo y tercero del de 20 de enero, que esté prevista en los aranceles formados en 1830 por la comision régia, y aprobados por el Gobierno, que se hallan vigentes en la actualidad. Lo cual presentan las Cortes á S. M. para que tenga á bien dar su sancion. Palacio de las mismas 23 de setiembre de 1837. Por tanto, mandamos etc.

Partes.

Por comunicacion del comandante general de los ejércitos reunidos fecha 10 del corriente se sabe, que hallándose la faccion en Sto. Domingo de Silos, despues de haberla desalojado de Covarrubias y Ruerta, tomó la direccion de Salas de los Infantes, á donde no pudo llegar por la salida de nuestras tropas á su encuentro, picándole la retaguardia en terminos que se vió forzada á variar de direccion, tomando la de Gete la tarde del 7 de este mes. Que aquella noche contramarcharon á Santo Domingo, ocupando al mismo tiempo los pueblos de Huarta de Rey y Espinosa. Por dos pasados supo el general que el enemigo se habia puesto en marcha para Ciruelos, y le aseguraron que la tarde del 7 tuvieron bastante pérdida en muertos y heridos, y que se sublevaron en la noche los batallones rebeldes, queriendo los de las provincias regresar á ellas, y los castellanos en sentido inverso. El general añade que nuestra pérdida la tarde del 7 solo consistió en cinco heridos del batallon de guias, dos de cazadores de la Guardia y uno de caballeria, se proponia seguir al otro dia la marcha sobre los indicados puntos, ó adonde supiera que la habia continuado el enemigo. En la misma comunicacion dice que el batallon de la Reina Gobernadora, que fue á Burgos escoltando los heridos, romó en aquella ciudad fusiles nuevos ingleses en vez del armamento que usan los rifles, y que por falta de municiones les eran enteramente inútil. Que aquella mañana regreso con el convoy de municiones, pan, galleta, arroz, tocino y cebada que pidió al comandante general de aquella provincia D. Laureano Anz, cuyo esmero celo y actividad extraordinaria elogia.

El general se refiere á comunicaciones anteriores que el gobierno no ha recibido, pero por una fecha del 12 del comandante militar de Molina en que extracta otra del gefe político de la provincia de Soria, fecha del 10, comunica que se dice, segun los últimos partes recibidos en aquel Gobierno civil, fue batida la faccion de Zariategui en Cobarrubias por las tropas del conde de Luchana, que sobre haber sufrido una gran pérdida se retiró en dispersion, de cuyas resultas se ha en muchos prisioneros. Que el ex infante don Carlos se hallaba en Ontoria del Pinar, y que el 8 se supo por siete prisioneros que cogio un subteniente de salvaguardias que en otra accion dada el 7 desde Quintanar á Salas, se dispersaron tres batallones enemigos, y en fin que por todas partes cruzan y se presentan dispersos, habiendolo verificado en la capital diferentes de todas armas, y entre ellos 23 navarros.

El mismo comandante militar añade que se presentaron en el dia 11 siete facciosos, uno de los cuales herido en la refriega.

— El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 11 del actual dice, refiriéndose á comunicacion del 6 del mismo del comandante general de la provincia de Ciudad-Real, que el capitán del batallon tiradores de la Patria don Enrique Reiter, comandante de la columna del Viso del Marqués, manifiesta desde Almodovar que en la madrugada del 5 encontro la faccion de Orejita en el valle Largo, distante un cuarto de legua de Argamasilla, compuesta

de aquella de 180 hombres, á quienes batió y dispersó en todas direcciones, matandoles mas de 30 rebeldes, habiéndoles además cogido 60 caballos, varias mulas y porcion de armas y efectos, sin que por nuestra parte haya ocurrido mas desgracia que la de un soldado del 2.º ligero contuso y muerto su caballo.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

CÓRDOBA 5 de octubre.

Hasta ahora no se sabe definitivamente el resultado del escrutinio general, pero se cree con algunos datos que la mayoría pertenecerá al partido moderado ó del colegio de la Asuncion. No crean vds. que sea este un club revolucionario. Es si una reunion de hombres moderados que vigilan por los intereses nacionales, en los que entran tambien los suyos como una fracción de aquellos.

ZARAGOZA 6 de octubre.

Parece, segun afirman personas no muy distantes de Torre Velilla, que este pueblo esta ardiendo por todos sus ángulos, pues el infame Cabrera le habia sitiado con mucho empeño, y sus defensores se vieron precisados á abandonarle, dirigiéndose una parte á Calanda y otra á Alcañiz, sin que hasta ahora se sepa el paradero del resto.

PONTEVEDRA 4 de octubre.

La milicia nacional de Vigo ha dirigido á la de esta ciudad la adjunta circular, y aun se cree que á toda Galicia. No es menester explicar los motivos que la impulsaron á verificarlo. Se dejan traslucir tan perfectamente que penetrados por la de aqui, ha sido contestada. La circular dice así.

Comandancia del batallon de Milicia nacional de infanteria, 1.º de Vigo. — Circular número 34. — Compañeros nacionales: La Milicia de todas armas de esta ciudad á la vista de los peligros que cercan al trono de nuestra adorada Isabel, la Constitucion que hemos jurado, despues de tantos afanes, y la existencia política de nuestra madre patria, al reconocer las asechanzas con que no solo el carlismo, sino otra clase de enemigos que no os son desconocidos, vigila la ocasion de hundirnos en el abismo, ha creído que una vez que el Gobierno y las Cortes, temerosos de traspasar la ley por falta de recursos, ó acaso por no creernos capaces de sobrellevar con gusto las fatigas y privaciones de la guerra, no quiere llamarnos á la lid; debemos nosotros anticiparnos á lo que conduzca á la salvacion de la patria, formando una masa, si posible fuese, de todos los nacionales, que unida al valiente y heróico ejército pueda acudir adonde la quietud del mismo lo requiriese, ó al punto donde los enemigos formasen su guardia. Para ello á instalado una comision compuesta de un individuo de cada clase, encargada de invitarlos á que forméis parte de esta cruzada, y para ponerse en comunicacion con todos los demas cuerpos, no solo de Galicia, sino de toda España.

Cumpliendo pues con su encargo, procura despertar en vosotros el amor santo de la Patria; vuestros deseos de terminar de una vez la guerra desoladora que

nos agobia, y la felicidad de una Nacion harta trabajada de las desgracias; objetos que se obtenian en el momento en que unidos caigamos sobre las huestes enemigas; contestacion que esperan á la mayor brevedad los que os saludan fraternalmente. — Siguen las firmas. Señores comandante y nacionales del batallon de Pontevedra.

NOTICIAS DE NAVARRA.

BAYONA 6 de octubre.

El brigadier O'Donnell, que manda las tropas de la línea de San Sebastian, hizo una expedicion por mar con cuatro batallones embarcados en dos vapores ingleses el dia 3 del corriente, con el objeto de desembarcar en Lequeitio, Zumaya, Deba y otros puntos de Vizcaya, a fin de rescatar todos los prisioneros que tenian los carlistas por aquella parte. El dia 5 volvieron á San Sebastian los vapores con dicho general y los cuatro batallones despues de haber verificado su reconocimiento, que no produjo los efectos deseados, por haber trasladado los carlistas precipitadamente á otros puntos á los prisioneros: sin embargo, han cogido algunos y se han apoderado tambien de muchos granos y ganados.

El dia 2 salieron de la ciudad de Estella 20 artilleros de la faccion con su comandante, conduciendo una pieza de 36 para atacar á los diferentes fuertes de la Ribera.

El mismo dia condujeron los prisioneros del fuerte de la villa de Peralta, en número de 114 soldados y oficiales, al depósito de Azcona.

Las atrocidades y amenazas hechas por los carlistas al valle de Aezcoa obligaron á sus leales habitantes á deponer las armas y entregarlas á los carlistas el dia 4 del corriente. En seguida les escogieron escorbiantes raciones y otras cosas; de modo que quedan reducidos á la esclavitud, hasta que alguno de nuestros generales ó gefes de columna les puedan socorrer, si es que no se trata de abandonarlos para siempre.

La faccion paso el mismo dia á sitiar el fuerte de la villa de Ochagevia, en donde se hallan todos los nacionales del valle de Salazar.

El dia 5 ocupaban los carlistas los pueblos de Roncesvalles, Burguete, Espinal, Viscarret y otros de la línea hasta Pamplona, estando por consiguiente cerradas todas las comunicaciones con aquella ciudad y esta de Bayona.

CORRESPONDENCIA DEL HABLADOR.

LERMA 2 de octubre.

Muy señor mio: voy á hacer á V. una sucinta relacion de nuestras operaciones desde el dia 17 que fué el de nuestra salida de Carabanchel. El 18 atacaban los facciosos á Guadalajara; llegamos á sus inmediaciones y se retiraron, y nos volvimos á dormir á Alcalá; el 19 salimos al amanecer camino de San Torcaz, y á las dos leguas y media alcanzamos la retaguardia enemiga, la cargamos y se mataron unos 10 ó 12 y se hicieron unos trescientos prisioneros, dia en que debió haber quedado en nuestro poder casi toda

la faccion de Cabrera y el Pretendiente. El 20 llegamos á Tendilla á las nueve de la mañana y á las ocho habian acabado de salir ellos. Hicimos un alto de cuatro ó cinco horas y luego retrocedimos á dormir á Orche. El 21 fue dia en que debió concluir la faccion, pues se hallaban en Brihuega fastidiados y borrachos, y debiendo haber llegado á Brihuega á las cuatro de la tarde en un terreno tan llano como la palma de la mano, se estraviaron dos brigadas que nos devolvieron desde las once del dia hasta las cuatro de la tarde que llegaron á Torija, ya no pudimos avanzar las dos leguas que faltaban y entramos en Brihuega el 21 á las ocho de la mañana, fuimos en su seguimiento, y al anochecer á Alcolea del Pinar donde estaban, se tiraron cuatro tiros, ellos se fueron y nosotros entramos: el 22 se les cogieron algunas cargas de efectos y bagajes con unos 50 prisioneros, así hemos ido marchando viéndolos, de modo que ni ellos ni nosotros hemos comido, descansado, ni hecho nada.

El 25 se les cogieron unas 90 yeguas y 30 mulas y machos que se traian de Aranjuez y unos 8 ó 9 prisioneros, y nada mas. Hemos llegado á Lerma, hace dos dias estamos aquí. La tropa esta bastante descalza por el temporal que hemos sufrido: es verdad que acaba de llegar en este momento un convoy de zapatos y galleta, pero ellos estan á dos leguas los primeros y á cuatro la fuerza: los primeros en Puente Larrá que son unos tres batallones y un escuadron.

El Pretendiente está en Cobarrubias con el resto de la faccion á cuatro leguas muy descansado, yo no lo entiendo; lo que sí diré, es que estamos reunidos 1600 caballos y 15 ó 16000 infantes, y ellos no pasan de 10 ó 12000 entre paisanos de Castilla, Navarra y provincias. (Curt. part.)

Habladurias.

¡Basto campo ofrece á los curiosos, el parte que trae hoy la *Gaceta*, de las últimas operaciones militares por que está, *inteligible y satisfactorio*. Nosotros si hemos de decir con franqueza lo que sentimos, nada se nos ocurre sobre su contenido. Si hay algun descontentadizo y caviloso que quiera comentarlo, hagalo enhorabuena, con su pan se lo coma, y que le haga buen provecho.

— Despues de la cuestion de la *paja*, se ha elevado el *Diario de Avisos*, á otras mas importantes en el concepto de algunos. En nuestro entender, la *paja*, no es de despreciar en un pais donde hay tantos *consumidores*..... El *Mundo*, el *Eco de la Razon* y el *Castellano*, nos parece que serán de esta opinion.

— Decia uno, ¿con que ya no tenemos facciones? — Respondióle otro: No señor: solo quedan algunas *parti-*

dillas sueltas de veinte ó treinta mil hombres, que no sabemos donde se meten.—¿Y ejército, tenemos? Volvió á preguntar el nno.—Tampoco, replicó el otro, unos pocos, doscientos mil hombres de que apenas se tienen noticias...—¿Que felices somos! exclamaron en coro.

--- Deseamos saber el número de armas de fuego, que se han recojido á consecuencia de las visitas domiciliarias, despues de mandar bajo las mas turcas penas, que ninguno sea usado á tenerlas de manifesto.

--- Dice un poeta toscano: "Los hijos comunmente siguen siempre las huellas y la indole de sus padres; por lo cual cada hombre por vil que sea, debe imitar las operaciones de sus mayores." Esta máxima es seguida al pie de la letra por todas las notabilidades, que tienen á su cuidado cargos públicos en España, así civiles como militares.

--- Dice el mismísimo poeta: "La escuela y el ejercicio son dos cosas que hacen al hombre perfecto en toda especie de profesion; y con razon le sale mal á aquel que quiere seguir un arte que no aprendió, como tampoco al rústico le está bien haer por fuerza oficio de caballero." Vayan tragando máximas las notabilidades susodichas.

--- Ya nos faltan pocos dias para ver reunidas las nuevas Cortes, es necesario no olvidarse de conservar una coleccion de periódicos conservadores para ver que tal se esplican, si la cosa no va en conserva.

--- Alcance.—No se han acabado los facciosos. La *Gaceta* de hoy, dice al fin, que los hay, sin perjuicio..... Sapienlísimo lector, sírvete llenar los puntos.

--- Si se pesáran en la balanza de la justicia divina, las intrigas de todos los partidos en esta época, para ganar las elecciones, veriamos patentemente de que lado se inclinaba: pero se necesita subir tan alto! Con hacerse cargo de quienes han sido los electores que han votado por ciertos hombres desconocidos en todos conceptos, se está al cabo de la calle.

--- El Ayuntamiento de Santan-

der, anuncia la vacante de la plaza de Fontanero que ha creado con la dotacion de 800 ducados. *Aviso al Castellano.*

--- Muchos elogios ha hecho el *Periódico Mundano* del general Seoane, y á ellos han debido atenerse las infinitas provincias donde le han dado sus sufragios. Aquí está la prueba del aprecio con que se reciben los consejos de nuestro moderadísimo cólega.

--- Lecciones de moderacion, de buena crianza, de urbanidad, de finura, de policia urbana, de desenfado, de irritabilidad, de ridiculez, y de tontería; en la redaccion de un *Periódico* que se vende en la calle de Carretas, darán razon del remitente consumado PROFESOR en todas estas artes y oficios.

--- *Exposicion de pinturas.* Cuadro de Zurbaran. Representa á un aprendiz de escribano empeñado en redactar un periódico con pluma de ganso.

--- Leerán en las provincias ciertos artículos en los periódicos, firmados unos *Pericos de los Palotes*, tirando al degüello á personas, con quienes sería mengua compararlos, y exclamarán: Quiénes serán estos *personage!*.... Si los conocieran..... saltarian el trapo.

--- Dijo APELES: *Zapatero á tus zapatos.*

ANÉCDOTA.

En un juzgado de primera instancia de Asturias, se presentó dias pasados un labrador quejándose de un escribano porque le habia llamado ladrón: comparecido éste, confesó la querella de este modo: señor Juez, yo arrendatario del préstamo de esta parroquia, y este hombre se resiste á pagar el diezmo de dos cosechas que este año ha cojido en una misma tierra: es, pues, un ladrón, porque retiene lo que es mio y la *Constitucion* autoriza para llamar las cosas por su propio nombre.—¿Qué les parece á VV. del uso que el buen escribano queria hacer de la *Constitucion* política?...

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MUGUIRO.

Estracto de la sesion de hoy.

Abierta á la una menos cuarto, fue leida y aprobada el acta de la del dia anterior.

Los señores secretarios dieron cuenta del despacho ordinario.

Se aprobaron varios dictámenes de las diferentes comisiones.

Procedióse al orden del dia, y se aprobaron sin discusion los artículos siguientes del dictamen de la comision de legislación sobre vinculaciones.

Art. 9.º ahora 8.º "Los poseedores en 11 de octubre de 1820, que fallecieron en 1.º de octubre de 1823, hasta 30 de agosto de 1836, no transfirieron á sus herederos derecho alguno para suceder en los bienes que se reputaban vinculados."

2.ª parte del art. 10 ahora 9.º "El producto de las rentas, que no se haya empleado en mejora ó beneficio de la vinculacion, se imputará al vendedor en la parte de esta, que le corresponda como libre."

Se puso despues á discusion el proyecto de ley presentado por la comision de Hacienda sobre rentas estancadas.

Se discutió en primer lugar la totalidad del capítulo 1.º que trata de la renta de la sal.

Despues de un largo debate en que tomaron parte en contra los señores Gonzalez (D. Antonio), Mon y Bazares y en pro, los señores Calatrava, Ferrer, Ministro de Hacienda y Ayllon, y rectificadas algunos hechos, se preguntó á solicitud de un señor Diputado, si estaba el punto suficientemente discutido, y resultó estarlo.

Preguntado igualmente si habia lugar á votar se acordó que sí, levantándose la sesion á las cuatro y media.

BOLSA DE HOY.

Titulos al 5 p.º modernos: á 19 1/2 á 20 f. con 1/2 p., y á 18 al contado.

Certificaciones de deuda sin interes á 5 p.º a v. f. anteriores.

CAMBIOS.

Londres á 90 ds. á 35 y 1/8.—París á 15 lbs. y 1.—Alicante 2 1/2 benef.—Barcelona 3 1/2 y 3/4 b. a ps. fts.—Bilbao 3 b. —Padiz 2 1/4 benef.—Coruña 1 1/2 benef.—Granada 1 benef.—Málaga 2 1/2 benef.—Santander 2 1/2 beneficio.—Sanlúcar 1 d.ño.—Sevilla 1 1/2 benef.—Valencia 3 benef.—Zaragoza 2 benef.—Descuento de letras á 5 por 8 al año.

TEATROS.

PRINCIPAL Doña María de Molina.
CRUZ. *I puritani ed i Caballieri.*

Editor responsable.—A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.